

**CONVOCATORIA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIVERSIDAD DEL SINÚ  
ELÍAS BECHARA ZAINÚM.  
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL  
2024-1  
SECRETARIA ACADEMICA.**

<b>Cargo</b>	<b>Código</b>	0090
	<b>Área de desempeño</b>	Secretaria Académica Facultad de Ciencias de la Salud.
	<b>Dedicación</b>	Tiempo completo TC.
	<b>Perfil</b>	Profesional en Áreas de las Ciencias de la salud,  Esta vacante requiere de un profesional comprometido con el desarrollo organizacional y la excelencia en la prestación de servicios, capaz de adaptarse a los desafíos del entorno laboral y contribuir al logro de los objetivos institucionales. Se busca un profesional que demuestre competencias sólidas en trabajo colaborativo, orientación al cliente, capacidad para la toma de decisiones efectivas, destreza en el manejo de sistemas, así como habilidades para el control de riesgos y peligros laborales.
	<b>Plazas Disponibles</b>	1
<b>Títulos</b>	<b>Pregrado</b>	Profesional Áreas de las Ciencias de la Salud,
<b>Experiencia</b>	<b>Profesional</b>	2 años relacionada con el Cargo.
	<b>Docencia Universitaria</b>	1 año
<b>Otros</b>		Manejo de Informática Nivel Intermedio.

**FUNCIONES PARA ASPIRANTES AL CARGO SECRETARIA ACADEMICA.**

Apoyar el funcionamiento de la facultad mediante el cumplimiento de las necesidades administrativas de la facultad	Generar reportes e informes que le sean solicitados de manera oportuna y completa
Participar de actividades de investigación formativa, extensión y proyección social.	Planear, coordinar, controlar, desarrollar y evaluar sus compromisos del proceso de docencia – aprendizaje
Recepción y trámite de solicitudes, y reclamos de estudiantes, apoyo en inscripción de materias.	Apoyo a los procesos de gestión administrativa y de aseguramiento de la calidad
Participar en las reuniones de acreditación y mejoramiento continuo de los programas.	Atención a padres de familia de estudiantes, atendiendo sus requerimientos de manera oportuna

### CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
INSCRIPCIONES (INSCRIPCIÓN, Y ENTREGA DE DOCUMENTOS DE FORMA VIRTUAL)	9 de febrero	16 de febrero	ENTREGA DE DOCUMENTOS • Entrega Digital al e-mail: <b>cenaped@unisinu.edu.co</b>
VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CITACION A QUIENES CUMPLEN LOS REQUISITOS HABILITANTES	16 de febrero	16 de febrero	UNIVERSIDAD DEL SINÚ <a href="http://www.unisinu.edu.co">www.unisinu.edu.co</a>  <b>CENAPED</b>  Celular: + 57 3202600732
EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA Y EVALUACION ACADEMICA CARÁCTER ELIMINATORIA	19 de febrero	20 de febrero	<u>Campus Elías Bechara Zainúm:</u> <u>Cra. 1w No. 38-153, Barrio Juan XXIII, Montería - Córdoba</u>
PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA FINAL	21 de febrero	21 de febrero	<a href="http://www.unisinu.edu.co">www.unisinu.edu.co</a>

Atentamente,

**HERNAN GUZMAN MURILLO**  
JEFE DE CENAPED

## Requisitos

Presentar hoja de vida con todos sus soportes al correo electrónico de CENAPED.

Correo: [cenaped@unisinu.edu.co](mailto:cenaped@unisinu.edu.co)

WhatsApp: 3202600732

Descarga formato de hoja de vida institucional en la página de la universidad del Sinú:

### Soportes:

- Carta dirigida donde explique su interés de participar en la convocatoria.
- Fotocopia del título de pregrado.
- Fotocopias de título o títulos de Posgrado.
- Certificados de experiencia relacionada con el cargo.
- Certificado de antecedentes: Procuraduría, contraloría y policía.
- Copia elegible de la cedula de ciudadanía al 150%.
- Certificado de afiliación a salud y pensión.
- Copia del Rut actualizado.
- Tarjeta profesional para las profesiones que apliquen.
- Experiencia docente.
- Copia de las publicaciones más relevantes. (profesionales que apliquen)
- Certificación bancaria.
- Dos (2) cartas de recomendación académica. (profesionales que apliquen)
- Los títulos expedidos por la universidad extranjera se debe aportar convalidación del Ministerio de Educación Nacional MEN. (profesionales que apliquen)

**Es fundamental que la hoja de vida que presente cumpla con todos los requisitos previamente mencionados. Lamentablemente, no podemos considerar hojas de vida que no estén completas con los requisitos especificados.**